IDERF	INFORME Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	Código: FOR-GCO-22
		Versión: 01
		Página 1 de 1

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	18	12	2023	ACTA No.			04		
CONTRATO:	CPS 2023 - 101	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					04	07	2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS INTERBARRIOS PARA LA COMUNA CENTRO Y LOS CORREGIMIENTOS NORTE Y SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL NUEVO MODELO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS										
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES	FECHA INICIO:	17	07	2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	16	10	2023		
PRORROGA	UN (1) MES Y 20 DIAS	FECHA INICIO:	17	10	2023	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	05	12	2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE PESOS ($86.441.892.67) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY										
VALOR ADICION CONTRATO:	N/A										
VALOR TOTAL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE PESOS ($86.441.892.67) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ – FUNDEVIDA** **NIT:** 900.295.559-5 Representante Legal **CAMILO SUAREZ RODRÍGUEZ** C.C. 1.032.359.040										
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES** Profesional Especializado										
APOYO AL SUPERVISOR:	**DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA** GESTOR DEPORTIVO										
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso				

A los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de 2023, se reunieron el señor **ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA** director y representante legal del IDERF, la profesional **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES**, en calidad de supervisora designada por el Señor director, el apoyo a supervisión el señor **DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA**, del Contrato No. CPS 2023 – 101 y el señor **CAMILO SUAREZ RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 1.032.359.040 Representante Legal **FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ –FUNDEVIDA** identificada con NIT: 900.295.559-5 en calidad de contratista, una vez supervisadas y recibidas a plena satisfacción las actividades encomendadas, dentro del objeto del Contrato en mención, emito el siguiente informe.

- Se ejecuta el contrato según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.
- El Contratista presenta factura electrónica FDVD 514 con los soportes requeridos para la cancelación del pago asignado.
- Una vez revisados los soportes allegados por el Contratista, se procedió a constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comprobando que, durante la de ejecución del contrato se realizaron las actividades y valores acordados.
- Igualmente certifico que la FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ – FUNDEVIDA NIT: 900.295.559-5cumplió con el objeto contratado.

Dada en Fusagasugá a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobó

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional especializada
Supervisor

DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA
Gestor deportivo IDERF
Apoyo a la Supervisión

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	18	12	2023	ACTA No.			05	
CONTRATO:	CPS 2023 - 101	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					04	07	2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS INTERBARRIOS PARA LA COMUNA CENTRO Y LOS CORREGIMIENTOS NORTE Y SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL NUEVO MODELO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS									
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES	FECHA INICIO:	17	07	2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	16	10	2023	
PRORROGA	UN (1) MES Y 20 DIAS	FECHA INICIO:	17	10	2023	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	05	12	2023	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE PESOS ($86.441.892.67) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY									
VALOR ADICION CONTRATO:	N/A									
VALOR TOTAL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE PESOS ($86.441.892.67) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ – FUNDEVIDA** **NIT:** 900.295.559-5 Representante Legal **CAMILO SUAREZ RODRÍGUEZ** C.C. 1.032.359.040									
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES** Profesional Especializado									
APOYO AL SUPERVISOR:	**DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA** GESTOR DEPORTIVO									
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso			

A los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron el señor **ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA** director y representante legal del IDERF, la profesional **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES**, en calidad de Supervisora designada por el Señor director, el apoyo a supervisión el señor **DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA** del Contrato No. **CPS 2023-101** y el señor **CAMILO SUAREZ RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 1.032.359.040 Representante Legal **FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ –FUNDEVIDA** identificada con NIT: 900.295.559-5 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de Pago No. 02.

Que en calidad de supervisor informó que, una vez verificadas las obligaciones acordes con el objeto contractual, se evidencia el cumplimiento de estas por parte del contratista, y que revisado el pago de los aportes a Salud, Pensión y Riesgos laborales se realizó de acuerdo a las bases y porcentajes establecidos por la normatividad vigente.

Por lo antes certificado y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO, según el contrato en referencia, se puede proceder al pago de la presente cuenta:

Carrera 3 No. 14 A- 60 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.coCódigo Postal: 252211

ESTADO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO		$ 86.441.892.67	
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
PAGO 1 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FDVD 508	$86.441.892,67	$4.412.520	$82.029.372,67
PAGO 2 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FDVD 514	$82.029.372,67	$10.598.140	$71.431.232,67
ADICIÓN No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICIÓN	NUEVO SALD O
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO

INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	BANCOLOMBIA	# CUENTA:	053-644082-52	TIPO DE CUENTA:	AHORROS

El valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.009	43	4301	4301032	760	1.2.3.3.04	96511	$10.598.140

El contratista presenta planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, previa verificación en la plataforma www.adres.gov.co

PERIODO	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSA	VALOR PAGADO
OCTUBRE NOVIEMBRE	9458927921	$145.000	$185.600	$6.100	$46.400	$441.100

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes del año dos mil veintitrés (2023).

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializada
Supervisor

CAMILO SUAREZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.032.359.040
Representante Legal
FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ – FUNDEVIDA
NIT: 900.295.559-5
Contratista

DANIEL FRANCISCO CARRILLO PARRA
Gestor deportivo IDERF
Apoyo a la Supervisión

ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA
Director IDERF

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.coCódigo Postal: 252211



FUNDACIÓN FUNDEVIDA
NIT: 900.295.559-5

SOPORTES DE EJECUCIÓN CPS 2023-101

IDERF – FUNDEVIDA -- 2023

- ✓ Informe Técnico.
- ✓ Registro Fotográfico

SOPORTES DE EJECUCIÓN CPS 2023-094

IDERF – FUNDEVIDA

- ✓ Factura
- ✓ Certificado de aportes a parafiscales.

Bogotá D.C. Carrera 31D No.2-77 Oficina 802 Teléfonos: 9 45 42 06 – 311 474 31 56
Email: camilosuarezrodriguez@gmail.com

FUNDACIÓN FUNDEVIDA
NIT: 900.295.559-5

Fusagasugá 4 de diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO DE DEPORTES DE FUSAGASUGÁ
Atn: Gladys Marcela Martínez – Supervisora
Coliseo Coburgo
Ciudad

Asunto: Presentación del informe técnico y administrativo No 2.

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-101 cuyo objeto es: "Prestar los servicios de organización para el desarrollo de las Olimpiadas Interbarrios para la comuna centro y los corregimientos norte y sur occidental del municipio de Fusagasugá, en el cumplimiento de los proyectos del nuevo modelo de planeación y presupuestos participativos 2023"

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con el asunto mencionado, me permito entregar el segundo informe de actividades del CPS 2023 – 101 con la siguiente documentación:

- Registro fotográfico.
- Factura de Venta.
- Soporte de aportes a parafiscales de la Fundación FUNDEVIDA.

Quedo atento a sus inquietudes y comentarios.

Atentamente,

CAMILO SUAREZ RODRÍGUEZ.
Representante Legal.

Bogotá D.C. Carrera 31D No.2-77 Oficina 802 Teléfonos: 9 45 42 06 – 311 474 31 56
Email: camilosuarezrodriguez@gmail.com

INFORME TÉCNICO Y ADMISNITRATIVO.

DATOS GENERALES DEL INFORME

CLASE Y NÚMERO DE CONTRATO:	SMC 2023 – 101
INFORME NÚMERO:	2
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 de julio de 2023
PERIODO:	04 de diciembre de 2023
OBJETO:	Prestar los servicios de organización para el desarrollo de las Olimpiadas Interbarrios para la comuna centro y los corregimientos norte y sur occidental del municipio de Fusagasugá, en el cumplimiento de los proyectos del nuevo modelo de planeación y presupuestos participativos 2023
VALOR COBRADO EN EL PERIODO:	**OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 86.441.892,00**
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES **Profesional Especializada**
APOYO AL SUPERVISOR:	DANIEL FRANCISCO CARRILLO **Gestor Deportivo**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- **Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas y exigencias descritas.**

Se recibieron las siguientes solicitudes por parte de la supervisión del contrato:

1460 Medalla especial (general) con troquel de acuerdo al diseño, elaborada en acrílico cristal original, 6,5 cm de diámetro y 4mm de espesor, con grabado láser e impresión full color en vinilo laminado, denominadas en: oro, plata y bronce con cinta en satín de 2,5cm de ancho, sublimada con diseño personalizado institucional, de 90 cm de largo para colgar, por una cara diseño personalizado con logo institucional de la Fuerza de la Gente" y con por la otra cara con especificaciones del evento y el deporte respectivo de los juegos comunales realizados con presupuestos participativos.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- **Suministrar y entregar oportunamente los bienes y servicios contratados por la entidad durante el desarrollo de las competencias de acuerdo los cronogramas y programaciones del evento.**

De acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad, se prestaron los servicios de la siguiente manera:
1460 Medalla especial (general) con troquel de acuerdo al diseño, elaborada en acrílico cristal original, 6,5 cm de diámetro y 4mm de espesor, con grabado láser e impresión full

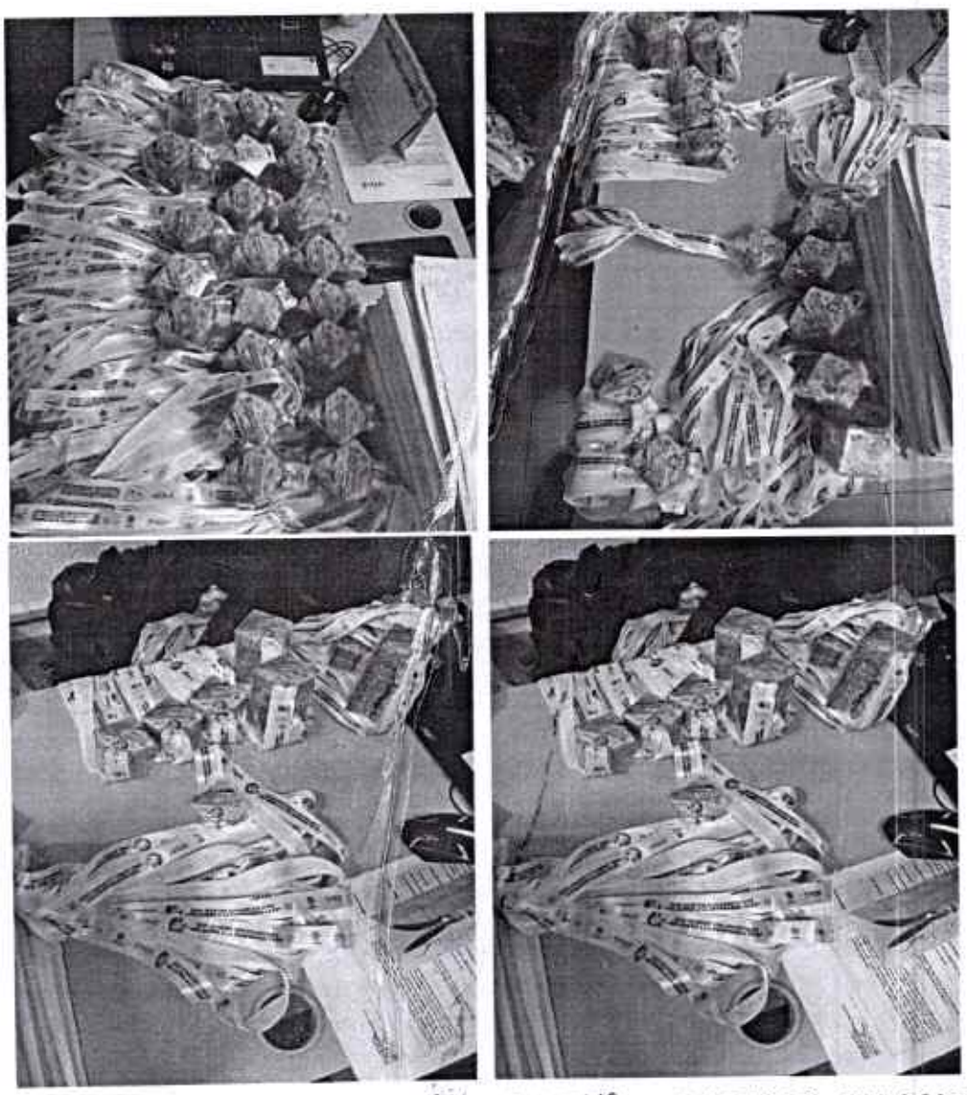
color en vinilo laminado, denominadas en: oro, plata y bronce con cinta en satín de 2,5cm de ancho, sublimada con diseño personalizado institucional, de 90 cm de largo para colgar, por una cara diseño personalizado con logo institucional de la Fuerza de la Gente" y con por la otra cara con especificaciones del evento y el deporte respectivo de los juegos comunales realizados con presupuestos participativos.

- **Dar garantía por calidad y por defecto de los materiales logísticos y servicios entregados.**

Se da garantía de los bienes entregados.

EJECUCION PRESUPUESTAL		
INFORME No	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	Servicios de juzgamiento	$ 4.412.520,00
2	Medallas especiales (general)	$ 10.598.140,00
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 15.010.660,00
VALOR DEL CONTRATO		$ 86.441.892,67
VALOR A FAVOR DEL IDERF		$ 71.431.232,67

El valor ejecutado informe No 2 es de diez millones quinientos noventa y ocho mil ciento cuarenta pesos ($ 10.598.140)



FUNDACIÓN FUNDEVIDA

NIT: 900.295.559-5









Bogotá D.C. Carrera 31D No.2-77 Oficina 802 Teléfonos: 9 45 42 06 – 311 474 31 56

Email: camilosuarezrodriguez@gmail.com

FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M
NIT 900.295.559-5
Carrera 31 D # 2-77 Oficina 802
Tel: 3114743156
Bogotá - Colombia
agejecucion@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. FDVD 514

Señores	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSGASUGA IDERF		
NIT	890.680.338-1	Teléfono	(601) 8748080 - Ext. 000
Dirección	Calle 3 # 14 a 68 Coliseo Coburgo	Ciudad	Fusagasugá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/12/2023, 20:41
Expedición	04/12/2023, 20:56
Vencimiento	03/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	Medalla especial (general) con troquel de acuerdo al diseño, elaborada en acrílico cristal original, 6,5 cm de diámetro y 4mm de espesor, con grabado láser e impresión full color en vinilo laminado, denominadas en: oro, plata y bronce con cinta en satin de 2,5cm de ancho, sublimada con diseño personalizado institucional, de 90 cm de largo para colgar, por una cara diseño personalizado con logo institucional de la Fuerza de la Gente y con por la otra cara con especificaciones del evento y el deporte respectivo de los juegos comunales realizados con presupuestos participativos.	1,460.00	6,100.00	8,906,000.00	19 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones quinientos noventa y ocho mil ciento cuarenta pesos m/cte

Total Bruto	8,906,000.00
IVA 19%	1,692,140.00
Total a Pagar	10,598,140.00

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-03 por $ 10,598,140.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051294298 aprobado en 20230703 prefijo FDVD desde el número 505 al 700 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66 x 1000

CUFE: 0c88b6b791dad1d30d27e04f9901f590083152a014958ff09385e88aa09c910425f126f680d9b1b3b7c934051c3dc19a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

IDERF

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE COMPRAVENTA
Nº 58

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: FUSAGASUGA MARTES, 5 DICIEMBRE 2023

CONTRATO DE COMPRA No. 88 del LUNES, 4 DICIEMBRE 2023

REQUISICIÓN Nº

PROVEEDOR FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M, TEL:3114743156 , NIT: 900295559 DIRECCIÓN:CARRERA 31 D 2 77 OF 802

PROYECTO

Factura Nº:

Remisión Nº:

Centro de Costo: 9999999999 Varios

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecutivo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	117010012	UNIDAD	0	1,460.00	Medallas Participativos		7,259.00	10,598,140.00	0.00
							SubTotal	10,598,140.00	0.00
							Ajuste Detalle	0.00	
							Total $	10,598,140.00	

RESUMEN		
Grupo		Valor
11701		10,598,140.00
SubTotal	$	8,906,000.00
I.V.A.	$	1,692,140.00
Imp. Consumo	$	0.00
Total	$	10,598,140.00
Ajuste Movimi		0.00
Total $		10,598,140.00

Observación:

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS MC.

Vo Bo
REVISADO

ANGOY BIBIANA ANGEL
CARGO COORDINADOR ALMACEN

ORDENADOR ALMACEN
CARGO ORDENADOR ALMACEN

FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M
c.c. Nº 900295559

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.359.040**

SUAREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

CAMILO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1986**

SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00132958-M-1032359040-20081202 **0007400693A 1** 1300028124

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A PARAFISCALES

Yo, CAMILO SUÁREZ RODRÍGUEZ identificado (a) con la C. C. No._1032359040 de Bogotá, en condición de Representante Legal de la Fundación Ana Graciela Hernández FUNDEVIDA, identificada con el Nit. No. 900295559-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se ha efectuado el pago de los aportes correspondiente salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, JUAN JOSE ROSERO JURADO identificado con la C. C. No._ 79.287.639 de Bogotá, CON Tarjeta Profesional TP-49815-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la Fundación Ana Graciela Hernández FUNDEVIDA, identificada con el Nit. No. 900295559-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la Fundación se encuentra a paz y salvo por el concepto de los aportes correspondientes a salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 de diciembre de 2023.

Cordialmente

CAMILO SUAREZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
1.032.359.040 Bogotá

JUAN JOSE ROSERO JURADO
Contador Público
CC 79.287.639 Bogotá
TP-49815-T

Bogotá D.C. Carrera 31D No.2-77 Oficina 802 Teléfonos: 9 45 42 06 - 311 474 31 56

Email:camilosuarezrodriguez@gmail.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43815-T

JUAN JOSE ANTONIO
ROSERO JURADO
C.C. 76307573
RESOLUCION INSCRIPCION 113 FECHA 17/10/96
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00057782



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005434



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.287.639**

ROSERO JURADO

APELLIDOS

JUAN JOSE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1963**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

30-NOV-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00244954-M-0079287639-20100715 0022789290A 1 1640837867

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

954F9E87C94B4A6D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN JOSE ANTONIO ROSERO JURADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79287639 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central ce Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900295559	5	FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ / FUNDEVIDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 7 NO 5 51 OF 701	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114743156	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pagi		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	278199448	9458927921	E	2023/11/16	2023/11/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$441,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PARCEF	899,999,239	2	1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$0	$0	$23,200
TOTAL				1	$441,100	$0	$0	$441,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/12/07 01:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900295559	5	FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ - FUNDEVIDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 7 NO 5 51 OF 701	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3114743156	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	27819944	945892921	E	2023/11/16	2023/11/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$441,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	irl	ave	vct	vt	vte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1033599040	SUAREZ RODRIGUEZ CAMILO																		23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-13	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
Total			Afiliados(1)																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000		$441,100

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14902310476

(415)7707212489984(8020) 000001490231047 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900295559	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M

36. Nombre comercial:

37. Sigla: FUNDEVIDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 31 D 2 77 OF 802

42. Correo electrónico: camilosuarezrodriguez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9454206	3114743156

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9329	2009-06-19	9499	2009-06-19	8230	7912		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 57 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 03 - 13 / 09 : 11: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: SUAREZ RODRIGUEZ CAMILO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-03-2023 09:11:33AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 10:10:01
Recibo No. AB23304649
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230304649

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada. Durante 10 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M
Sigla: FUNDEVIDA
Nit: 900295559 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCION

Inscripción No.: S0034438
Fecha de Inscripción: 19 de junio de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III

UBICACION

Dirección del domicilio principal: Carrera 31 D # 2- 77 Of. 802
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: camiloruiz81rodriguez@gmail.com
Teléfono comercial 1: 9454206
Teléfono comercial 2: 3114782156
Teléfono comercial 3: No reporta

Dirección para notificación judicial: Carrera 31 D # 2- 77 Of. 802
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: camiloruiz81rodriguez@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 9454206
Teléfono para notificación 2: 3114782156
Teléfono para notificación 3: No reporta

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 10:10:01
Recibo No. AB23304649
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230304649

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada. Durante 10 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCION

Por Acta del 1 de junio de 2009 de Junta de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2009, con el No. 00157702 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza fundación denominada FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la FUNDACIÓN ANA GRACIELA HERNANDEZ M Sigla FUNDEVIA es: Promover el desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas, lúdicas, recreativas, ambientales, turísticas, logísticas, institucionales, económicas, políticas y productivas, que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida e integren a la población más desprotegida de la sociedad, en el ámbito local, distrital, departamental y nacional, mediante la planeación, formulación, gestión, ejecución e interventoría de proyectos, que incluyan la realización de actividades encaminadas a cumplir este fin. Y sus fines específicos son: A. Brindar y apoyar los servicios de asesoría, consultoría e interventoría, por cuenta propia o de terceros a fin de desarrollar estudios de: viabilidad, factibilidad, planeación desarrollo urbano, rural o regional para la población objeto de la intervención de la fundación y entes territoriales, regionales y nacionales, para el bien social de la comunidad en general. B. Realizar estudios de gestión e investigación social de proyectos o programas estructurales e integrales en diferentes campos y áreas sociales, económicas, recreativas, deportivas, culturales,

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 10:10:01
Recibo No. AB23304649
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230304649

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada. Durante 10 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recreativas, ambientales, turísticas, de mercadeo, gubernamentales, públicas y privadas, encaminadas al desarrollo de acciones para el desarrollo integral comunitario, especialmente elaborando programas para la niñez, la juventud, mujeres cabeza de familias, desplazados, desvertados, adulto mayor y en general a población en situación de vulnerabilidad. C. Crear, diseñar, dirigir, divulgar y publicar medios de información tales como revistas, periódicos, folletos, videos, cartillas, volantes de tipo cultural, recreativo, científico, investigaciones o estudios, directamente o por intermedio de equipos de profesionales idóneos, especializados y expertos que tengan como objetivo el mejoramiento y desarrollo integral humano, socioeconómico, pedagógico cultural, sociopolítico, recreo deportivo, ambiental y empresarial de orden local, municipal, departamental, nacional e internacional de sectores específicos de la población que se ajusten al objeto social de la fundación. D. Avalorar en la gestión de la aprobación de proyectos comunitarios, que puedan ser financiados o cofinanciados por entidades nacionales o internacionales, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a la sociedad. E. Impulsar proyectos que amparen las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, con especial énfasis en derechos asociados a una nutrición adecuada, a la protección integral y a la inclusión social con equidad. F. Brindar el servicio de preparación y suministro de alimentos, para el beneficio de la sociedad y de las comunidades más vulnerables que una rodea. G. Desarrollar proyectos orientados a la creación y mejoración de condiciones de vida, para alcanzar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de sujeto y género. H. Dirigir, crear, asesorar e intervenir programas artísticos, culturales, deportivos, recreativos, sociales, ambientales, turísticos y logísticos a las comunidades más necesitadas y de bajos recursos, de orden local, nacional, Departamental, regional, municipal, distrital y local con el apoyo de entidades privadas, gubernamentales, nacionales e internacionales. I. Desarrollar programas de capacitación para la formación en trabajo productivo, a las clases más necesitadas, con el apoyo del estado y de las entidades privadas a escala local, distrital, nacional e internacional j. Desarrollar programas de educación formal, no formal e informal y cursos de capacitación para la formación de líderes comunitarios, en planeación, formulación de proyectos, mecanismos de participación y veeduría ciudadana, mediante seminarios, talleres, encuentros y demás espacios de formación. K. Prestar la asesoría y consultoría en temas

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 10:10:01
Recibo No. AB23304649
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230304649

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada. Durante 10 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con la productividad, la cultura, y el desarrollo social e integral para las comunidades; para individuos, organizaciones, empresas, asociativas, líderes sociales y comunitarios. L. Desarrollar proyectos sociales en los diferentes sectores económicos de cada localidad a través de empresas asociativas comunitarias, altamente competentes generadoras de empleo e ingresos. M organizar, promover, y ejecutar planes y programas de recreación, turismo, cultura, deporte, nutrición, mejora de vivienda y desarrollo ambiental, como fuente de integración comunitaria llegando a los sectores de escasos recursos. N. Asesorar, apoyar y promover de manera preferente a las organizaciones populares, carentes de representación y excluidas en sus propuestas de gestión y desarrollo social, en temas jurídicos, sociales, económicos y en áreas que guarden relación con el objeto social de la fundación, lo mismo que la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y otros temas que la comunidad requiera, mediante talleres, charlas, foros y seminarios. O. Promover, organizar, y desarrollar, planes y programas de atención integral a la comunidad de escasos recursos y ofrecer capacitación formal e informal mediante convenios con instituciones educativas, a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y foros a nivel local, distrital, departamental y nacional. Tendientes a mejorar la calidad de vida y otros temas que las personas naturales y organizaciones públicas o privadas soliciten, orientas a contribuir con el mejoramiento de las relaciones interpersonales y de crecimiento personal, social, cultural, laboral y productivo del ser humano. P. Diseñar, implementar o promover actividades para crear una cultura ambiental destinada a preservar, proteger o manejar los recursos naturales o biológicos del país, de manera sostenible y ecológicamente viable. Q. Apoyar, asesorar, promover y organizar las famiempresas, microempresas y empresas en general; con el fin de solucionar problemas sociales y laborales, brindando así el servicio de personal idóneo, para las distintas áreas de trabajo, que puedan necesitar dichas organizaciones, para el bien común y el mejoramiento del nivel de vida de la sociedad y el incremento de la productividad económica del país. R. Prestar la asesoría y consultoría en el proceso de gestión del desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, formulación de proyectos de desarrollo, gerencia de proyectos, procesos de descentralización, gestión de inversiones en las localidades, gerencia de recursos humanos, para el logro de los propósitos y objetivos de los planes de desarrollo local. S. Identificación y priorización de grupos vulnerables de población en los que se debe focalizar la inversión pública de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:16:01
Recibo No. AA23183897
Valor: $ 7,500

Código de Verificación A123456789CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada. Durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

emergencia (niños, desplazados, reinsertados, jóvenes, adultos y adultos mayores), con el convenio del gobierno local, nacional y distrital. T. Construcción e implementación de un nuevo modelo de la gestión pública, cargando esquemas de gestión pública tradicional hacia un nuevo esquema de gestión pública admirable y trascendental, legitimando hacia la gestión pública por resultados, por objetivos y cualificación de espacios de participación. U. Desarrollar e implementar proyectos de gran impacto contenidos en el plan de desarrollo local. V. En cuanto al diseño y construcción de obras civiles: interventoría social y técnica de obra civil y pública, elaboración de diseños y estudios. W. Promover la organización comunitaria y ciudadana así como la participación democrática. X. Promover y prestar la asesoría y ejecución de proyectos encaminados a la aplicación de encuestas de servicio al cliente, estudios y sondeos de opinión, estimaciones de demanda y estudios de mercado, realización de auditorías de servicio al cliente, realización de mediciones de consumo, mercado, tamaño de una necesidad de producto o servicio, estudios y evaluaciones de proyectos de negocios, desarrollo empresarial y otras empresarios o comunidades en temas de emprendimiento, planes de negocio, mercadeo, ventas, capacitación empresarial e institucional en temas de servicio al cliente, atención de público, cultura empresarial, capacitaciones en planes de negocio, emprendimiento, gerencia, mercadeo, ventas, protocolo de atención y protocolo empresarial. Y. Administrar las contribuciones y/o donaciones comunitarias o individuales, las de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento del objetivo social de la fundación. Z. Celebrar contratos, convenios, concesiones y subcontratos, con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado del orden local, distrital, departamental, nacional e internacional, que sean necesarios para desarrollar los objetivos generales y específicos de esta fundación.

PATRIMONIO

$ 93.533.034,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo del Presidente, el Vicepresidente de la Junta Directiva tendrá como función principal la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:16:01

Código de Verificación A123456789CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada. Durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de reemplazar al Presidente en sus ausencias, asumiendo las funciones propias del Presidente y las demas inherentes a su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva tendrá como misión principal dirigir con el mayor de los aciertos la buena marcha de la Junta Directiva y sus funciones específicas son: A. Representar legalmente a la fundación y por lo tanto celebrar contratos y en general comprometer a la fundación hasta un máximo de tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para montos mayores requerirá la autorización de la Junta Directiva. B. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos determinaciones e instrucciones del consejo de asociados. C. Cumplir todas las obligaciones y ejercitar todos los derechos que correspondan a la fundación según la ley y los estatutos. D. Representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, y sustituir lo referente a la naturaleza de la fundación. E. Presidir las reuniones de la Junta Directiva, firmar el libro de actas, los acuerdos de la Junta Directiva aprobados en las reuniones conforme a la ley, los estatutos y reglamentos. F. Convocar a la Junta Directiva a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando las circunstancia lo exijan. G. Celebrar los contratos para la vinculación del personal que se requiera de acuerdo con los cargos por la Junta Directiva para el desarrollo y funcionamiento de la fundación, así como reservas de sus cargos cuando lo estime conveniente el personal contratado de la fundación de acuerdo con las normas legales. H. Presentar los informes al consejo de asociados, cumplir las funciones inherentes a su cargo, y a las que le sean señaladas por el consejo y los estatutos. I. Ejercer por sí mismo, o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la ONG. J. Aprobar la estructura administrativa de la organización, y hacerle la reingeniería necesaria según las circunstancias. K. Firmar los convenios de cooperación internacional o con entes de la administración pública y privada a que haya lugar. L. Efectuar directamente o mediante delegación en los directores de la división los acuerdos de coordinación con los entes públicos de la administración y velar por su correcta y eficaz ejecución. M. Las demás que le correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignados por la Junta Directiva. N. Otorgar escrituras públicas y documentos privados, firmar cheques junto con el tesorero. O. Las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:16:01
Recibo No. AA23183897
Valor: $ 7,500

Código de Verificación A123456789CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada. Durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demás que le asigne la ley o los presentes estatutos. Artículo 25. El Vicepresidente de la Junta Directiva tendrá como función principal la de reemplazar al Presidente en sus ausencias, asumiendo las funciones propias del Presidente y las demas inherentes a su cargo. Artículo 26. El representante legal tendrá como funciones principales las siguientes: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. convocar a las reuniones a los organos de administracion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 27 del 8 de Febrero de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Mayo de 2023 con el No. 00365724 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Camilo Suarez Rodriguez	C.C. No. 1032358040

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Laura Daniela Guio Cabra	C.C. No. 1019081158

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 27 del 8 de Febrero de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Mayo de 2023 con el No. 00365723 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:16:01
Recibo No. AA23183897
Valor: $ 7,500

Código de Verificación A123456789CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada. Durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Camilo Suarez Rodriguez			C.C. No.	1032358040
Miembro Junta Directiva	Laura Daniela Guio Cabra			C.C. No.	1019081158
Miembro Junta Directiva	Maria Estela Suarez Peña			C.C. No.	41787796

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 5 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Asociados	00181999 del 11 de noviembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 019 del 11 de enero de 2019 de la Consejo de Fundadores	00313772 del 9 de mayo de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 24 del 24 de mayo de 2021 de la Consejo de Fundadores	00340950 del 11 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código De Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2021 Hora: 10:10:01
Recibo No. AA21719199
Número: 8 Valor: $ 6,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B210100000019

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 8130, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M
Matrícula No.: 02816060
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2017
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 No. 32 - 16 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACION DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCION DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS
DE COMERCIO DEL PAIS, PODRA CONSULTARLA EN www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2021 Hora: 10:10:01
Recibo No. AA21719199
Número: 8 Valor: $ 6,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B210100000019

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 24.126.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9329

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, mas el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2021 Hora: 10:10:01
Recibo No. AA21719199
Número: 8 Valor: $ 6,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B210100000019

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bancolombia

Diciembre 07 de 2023

A quien pueda interesar:

BANCOLOMBIA S.A certifica que FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M identificado(a) con NIT 900295559 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre de Producto	Número de Producto	Estado
CUENTA AHORROS	053-644082-52	A ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde de a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7422620 de Bogotá, o en nuestra sucursal Centro Mayor Código (154) ubicada en la Calle 38 sur No. 34 D 50 local 1025.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA.
Bogota - Of. 154 Centro Mayor
Cajero No 012
Cédula No

SUCURSAL CENTRO MAYOR
BANCOLOMBIA S.A.

Powered by CamScanner